

Lectura asistida del nuevo sistema

EDUARDO MAGALLÓN

LA VANGUARDIA, 19.07.09

El nuevo modelo de financiación autonómica está explicado en un farragoso documento de más de setenta páginas, pero aun así no es tan complejo como parece. Su punto de partida es el conjunto de la recaudación tributaria en Catalunya. De todos los impuestos que se pagan en la comunidad, sólo se excluye el de sociedades que pagan las empresas. Ese tributo, de forma íntegra, se lo queda el Estado.

Del resto, Catalunya se queda la totalidad o una parte, según el caso. Es lo que se conoce como cesta de impuestos. La Generalitat recibe el 50% del IRPF (antes el 33%), el 50% del IVA (antes el 35%) y el 58% de los impuestos especiales (antes el 40%). Además se queda, como ya sucedía hasta ahora, con el 100% de los impuestos de sucesiones y donaciones, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, electricidad, matriculación de vehículos y ventas minoristas sobre determinados hidrocarburos y la tasa de juego.

Una vez hechas todas esas operaciones, a Catalunya le corresponde una cantidad de euros determinada. El nuevo modelo prevé que el 25% de esa cifra la asuma la comunidad directamente. El 75% restante se lo quedará también Catalunya, pero antes deberá transferir parte de ese porcentaje de dinero al fondo de solidaridad común con objeto de que todas las comunidades autónomas españolas disfruten del mismo nivel de servicios básicos.

En el caso de la proyección para el ejercicio 2009, Catalunya recibirá más de 16.000 millones según su cesta de impuestos pero transferirá más de 1.600 millones a la solidaridad.

Al final, en la hipótesis del 2009, a Catalunya le corresponden 14.477 millones. El modelo prevé además otro mecanismo doble de compensación entre comunidades autónomas. Es lo que se conoce como fondos complementarios de ajuste. Mediante ese sistema, el Estado quiere equilibrar los recursos reconociendo a las comunidades más necesitadas, por un lado, y al mismo tiempo a las más competitivas, como es el caso de Catalunya. El resultado final es que en el 2009 la comunidad obtendrá 457 millones adicionales por ese concepto.

La suma de la cesta de impuestos corregida con la solidaridad más los fondos complementarios de ajuste arrojan una cifra para el 2009 de 14.934 millones de euros.

Esa cantidad es equivalente a 2,048 euros per cápita. En comparación con la media española y en términos de ingresos por persona, Catalunya recibirá un 2,6% adicional este año y un 5,6% en el 2012, último año de aplicación del modelo.

Por último, la Generalitat ha pactado una serie de partidas extras para financiar competencias específicas que tiene la comunidad: policía autonómica, prisiones, transporte metropolitano y cercanías. Esa cantidad adicional para el 2009 es de 435 millones. Ese dinero, pese a ser extraordinario, se acaba consolidando en los presupuestos el resto de años.

Sumados, pues, todos los conceptos, Catalunya obtendrá este año con el nuevo modelo 15.369 millones, lo que significa 2.151 millones de ganancia respecto al viejo sistema.